



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
DPTO. DE ADQUISICIONES**

---

Montevideo, 03 de marzo de 2021.

## **COMPRA DIRECTA N° 73/2021**

**Objeto de llamado:** TALA DE PINO DEL JARDÍN N° 251 DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES OESTE.

**Especificaciones:**

Ítem a cotizar en SICE: 4.576 TALADO DE ARBOLES / Con retiro de los residuos generados por el talado.

El pino a talar se encuentra en el Jardín N° 251 de la ciudad de Santa Lucía en la calle H. MIRANDA Y ARTIGAS N° 28.

Deberán coordinar una visita al Jardín para evaluar el pino con la Maestra Directora, Silvia Ganassoli. Celular: 098396737. Teléfono fijo del Jardín: 43346863.

El horario de visita es de 8: 30 a 16:00hs.

**SERÁ OBLIGATORIO ADJUNTAR ARCHIVO DE LA CONSTANCIA DE VISITA EN LA COTIZACIÓN (VER ANEXO I), ASI COMO TAMBIÉN ADJUNTAR UN ARCHIVO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA. LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA REALIZAR EL SERVICIO.**

**Detalles:**

Una vez recibida la orden de compra por email se deberá coordinar con la Maestra Directora para realizar el servicio. Celular: 098396737. Teléfono fijo del Jardín es: 43346863.



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
DPTO. DE ADQUISICIONES**

**Aclaraciones:**

Por consultas enviar correo a:

presupuestos@ceip.edu.uy. y cyplicitaciones.ceip@gmail.com

**Importante:**

**Plazo de entrega, que no deberá superar los 10 días a partir de la notificación de adjudicación.**

Se dará por efectuada la adjudicación una vez sea enviada la orden de compra por mail.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.). La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)).

No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales, miércoles jueves 11 de marzo hora 11:00. La cotización deberá presentarse en moneda nacional.

**El oferente deberá detallar en su oferta: -**

Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
DPTO. DE ADQUISICIONES**

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados se entenderá que se ajustan a los plazos mínimos (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización. La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponden), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar “inscritos” en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y “activos” en el momento de resultar adjudicatarios.

**Condiciones de pago:**

El pago se efectuará mediante S.I.I.F., conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo será determinado por esta Administración. El plago S.I.I.F. se realizará en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte del C.E.I.P. Será responsabilidad de el o los adjudicatarios presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber prestado correctamente el servicio a la Administración en la propia factura. En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
DPTO. DE ADQUISICIONES**

**ANEXO I**

Constancia de visita:

Se deja constancia que la empresa \_\_\_\_\_ concurre el día \_\_/\_\_/\_\_ a tomar vista del pino ubicado en el Jardín N° 251 ubicado en la ciudad de Santa Lucía en la calle H. MIRANDA Y ARTIGAS N° 28, por la compra directa 73/2021.

Sello de Maestra Directora:

Firma y aclaración: Importante:

*Tener en cuenta que dicha constancia debe ser subida por la empresa de forma obligatoria a la compra directa No. 73/2021.*

